

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Martes 28 de marzo de 2023

Comunicados de Prensa

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2023

LA SCJN FORTALECE TAREAS PARA INSTITUCIONALIZAR Y TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

- Mediante el Acuerdo General de Administración III/2023, entran en funciones la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos, así como la Dirección General de Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género

- La Corte promoverá de manera innovadora el uso del conocimiento científico en los asuntos jurisdiccionales

A fin de concentrar y ejecutar las tareas de promoción, estudio y difusión de los derechos fundamentales, la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, y consolidar la cero tolerancia a la violencia de género al interior de la institución, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pone en marcha dos órganos internos: la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos, y la Dirección General de Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género.

La Presidencia de la SCJN dio a conocer, mediante el Acuerdo General de Administración III/2023, dichos cambios en su estructura orgánica, los cuales permitirán que las atribuciones de los órganos y áreas de la estructura del Máximo Tribunal se ejerzan de forma más oportuna y eficaz en apoyo a las funciones de la Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

En el Acuerdo mencionado se establece que la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos promoverá, por primera vez en el Alto Tribunal, el uso del conocimiento científico y técnico en las labores jurisdiccionales, para lo cual propondrá criterios y procedimientos claros y transparentes.

Adicionalmente, bajo un enfoque interseccional, concentrará y ejecutará tanto las tareas de promoción, estudio y difusión de los derechos humanos, como las relativas a la institucionalización y la transversalización de la perspectiva de género en la Corte.

Por otra parte, la transformación de la Dirección General de Prevención, Atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género surge de la necesidad de fortalecer el área y brindar una atención eficaz, especializada y multidisciplinaria a los casos de violencia por razón de género.

Los cambios que se implementan están encaminados a derribar las dinámicas estructurales de desigualdad y se retroalimentarán con el trabajo permanente de escucha y de diálogo con la sociedad civil, colectivas, academia, personas usuarias y operadoras del sistema de justicia.

De igual manera, se reitera el compromiso y la responsabilidad de esta Suprema Corte de garantizar el acceso a la justicia y de poner al centro los derechos humanos, la igualdad y la cultura de la no violencia para que todas las personas puedan hacer efectivos sus derechos.

Liga del Acuerdo General de Administración III/2023: [Link de consulta](#)

Aumenta homicidio doloso en tres municipios de Sonora durante primer bimestre del año

En el mismo periodo también se reportaron incrementos en el número de mujeres víctimas de homicidio doloso y de casos de personas desaparecidas



Cajeme, Guaymas y Nogales reportaron un incremento en el número de carpetas de investigación abiertas por delitos de este tipo en comparación al año pasado / Foto: Margarito Pérez Retana | Cuartoscuro

Gustavo Moreno | El Sol de Hermosillo

Durante el primer bimestre del 2023, **en tres municipios de Sonora se ha registrado un incremento en el número homicidios dolosos**, en comparación con el mismo periodo del año pasado, reportó el **Observatorio Sonora por la Seguridad**.

Con datos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, el observatorio presentó un reporte sobre **incidencia delictiva** durante los dos primeros meses del año, registrando un aumento en homicidios dolosos para municipios con más de **100 mil habitantes**.

En ese sentido, **Cajeme, Guaymas y Nogales** reportaron incrementos del **17.11, 136.0 y 7.69 por ciento**, respectivamente, en el número de **carpetas de investigación** abiertas por casos de este tipo de delito, en comparación al primer bimestre del 2022.

Sin embargo, en municipios con más de 100 mil habitantes, como **Hermosillo y San Luis Río Colorado**, mostraron una **reducción del 16.00 y 32.35 por ciento**, respectivamente, en el número de carpetas de investigación por homicidios dolosos, en relación al año pasado.

Mientras tanto, el observatorio también registró un **incremento del 30.77 por ciento** en el número de **mujeres víctimas de homicidio doloso**, al pasar **de 13 a 17 casos** de este tipo de delito en contra de mujeres mayores de 18 años durante el primer bimestre del año.

A pesar de lo anterior, oficialmente se registraron cuatro feminicidios en Cajeme, Hermosillo, Santa Ana y Puerto Peñasco, donde se reportó un solo caso por municipio.

Asimismo, en el caso de las **personas desaparecidas** se registró un **aumento del 23.08 por ciento** durante enero y febrero de este año, al pasar de 14 a 16 víctimas no localizadas en Sonora.

México falla en materia de derechos humanos, según el informe de Amnistía Internacional

La Guardia Nacional, acusó AI, utilizó fuerza excesiva en varias de sus operaciones

EFE

México tiene todavía múltiples temas pendientes en materia de derechos humanos, según el informe anual de la organización Amnistía Internacional (AI) como la represión de la violencia y la estigmatización hacia las feministas.

"La cifra de homicidios de periodistas continuaba en niveles máximos, y muchas de las víctimas habían recibido medidas oficiales de protección. Al terminar el año se habían registrado más de 109 mil casos de personas desaparecidas y no localizadas", se lee en el informe anual de dicha organización.

Asimismo, la organización internacional informó que la militarización de la seguridad pública aumentó y la legislación consolidó la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública hasta 2028.

Esto en relación a la incorporación de la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la autorización para que dicho cuerpo participe en operaciones de seguridad pública hasta 2024. La Guardia Nacional, acusó AI, utilizó fuerza excesiva en varias de sus operaciones.

"La falta de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información dificultaba a las víctimas de violaciones de derechos humanos y sus familias el acceso a la verdad, la justicia y la reparación", escribió.

Año fatal para la prensa y mujeres de México

Amnistía Internacional agregó en su informe que el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó "duramente" a la prensa y a las organizaciones de la sociedad civil y muchos casos de homicidios a periodistas quedaron sin resolver.

En cuanto a la violencia contra las mujeres, entre enero y noviembre se denunciaron tres mil 450 asesinatos de mujeres. De ellos se investigaron como feminicidios 858.

Abusos de las Fuerzas Armadas

En cuanto al uso excesivo de la fuerza, AI mencionó en su informe múltiples casos en diversos lugares del país en los que las fuerzas de seguridad del estado utilizaron su postura para cometer abusos e incluso asesinatos.

"En agosto, en la ciudad de Nuevo Laredo, unos agentes de la Guardia Nacional dispararon contra un automóvil en el que viajaba una mujer con un niño y una niña; Heidi Mariana, de cuatro años, murió, y Kevin, su hermano de siete años, resultó herido", por ejemplo.

En cuanto a las desapariciones forzadas, uno de los problemas más graves del país, AI afirmó que continúa la impunidad, y que el emblemático caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en 2014 avanzó pero de nuevo se estancó.

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que hacía un seguimiento de los avances en el caso de Ayotzinapa, aseguró que hay injerencias.

En migración, uno de los temas más tratados a lo largo de 2022, el Instituto Nacional de Migración (INM) recibió la tercera cifra más alta de quejas por violaciones de derechos humanos (mil 997 quejas) de todas las instituciones estatales, mientras que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) ocupó el décimo puesto de esa clasificación.

"Las autoridades mexicanas recluyeron al menos a 281 mil 149 personas en centros de detención migratoria masificados y expulsaron al menos a 98 mil 299", termina el apartado sobre México del informe anual de AI.

Latinoamérica sufre recesión económica tras pandemia, afirma AI

AI explicó que varios países de América Latina usaron fuerza excesiva contra quienes ejercían su derecho a protestar.

Por EFE
27 de Marzo de 2023



Latinoamérica sufre recesión económica tras pandemia, afirma AI | EFE

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante su informe anual sobre Derechos Humanos, la organización [Amnistía Internacional](#) (AI) explicó que, tras la pandemia por covid-19, los países de **América Latina** experimentan una **gran recesión económica** que solamente se agrava a causa de que sus gobiernos no garantizan el cumplimiento de sus derechos básicos.

Las autoridades no garantizaban (en 2022) el acceso de millones de personas a los derechos básicos a la alimentación, el agua y la salud, y los sistemas de atención de la salud seguían adoleciendo de una grave falta de fondos. En un contexto de recesión económica, en muchos países las autoridades intensificaron el uso de tácticas represivas para acallar la disidencia y numerosas formas de protesta", se lee en el documento.

Asimismo, AI añadió que múltiples gobiernos declararon **estados de excepción**, lo que representó graves violaciones a los Derechos Humanos; tales como **detenciones, juicios injustos y homicidios ilegítimos**.

La organización afirmó que la represión se ejecuta usando fuerza excesiva contra las personas que ejercían su derecho a protestar

Los gobiernos deben tomar medidas inmediatas que aseguren la asignación del máximo posible de recursos disponibles para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones básicas mínimas en materia de derechos económicos, sociales y culturales", consideró la organización.

En varios países, informa el documento, activistas y movimientos sociales salieron a la calle para reclamar **derechos económicos y sociales básicos**, el fin de la violencia de género y la excarcelación de las personas detenidas de forma injusta, y para defender el medioambiente.

Asimismo, agregó la organización, **sectores de la población discriminados como personas negras o pueblos indígenas fueron víctimas "de manera desproporcionada" de violaciones de derechos humanos**, como abusos policiales y tortura y otros malos tratos en los centros de detención de personas migrantes.

Por otra parte, AI aseguró que "en la región se produjeron importantes retrocesos en relación con los **derechos sexuales y reproductivos**" y, en varios países, las autoridades aprobaron medidas que menoscababan el [acceso al aborto](#) y prohibían la educación sexual integral.

La **violencia contra las mujeres y las niñas** continuaba siendo generalizada, y las **personas LGBTI** seguían corriendo peligro. En algunos países se registró un nivel sin precedentes de asesinatos de **personas transgénero**.

Por último, la **migración** y "los niveles históricos" de personas en busca de refugio continuaron en aumento y las autoridades aplicaron "políticas regresivas que menoscababan los derechos de las personas refugiadas y migrantes y contravenían el derecho internacional", aseguró AI.

Avanza en el Senado designación de comisionado del INAI

la Redacción Tiempo de lectura: 2 min.

Ciudad de México. En el Senado, avanza la designación de un comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) luego de que en comisiones se aprobó por mayoría un listado con 51 aspirantes que reúnen condiciones de elegibilidad. De ellos, los legisladores integraron una segunda lista con las cinco mujeres y los cinco hombres que obtuvieron el mayor puntaje.

El dictamen aprobado por mayoría será remitido a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para que trabaje en la construcción de una propuesta de consenso que someterá al pleno senatorial. La persona que resulte electa ocupará la vacante que dejará el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, el próximo 31 de marzo.

En la reunión de las comisiones unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana y de Justicia, el senador del PAN, Damián Zepeda, criticó que de la evaluación de los aspirantes se haya excluido a las universidades y que no hubo comparecencias de aquellos.

De hecho, lo que hicieron los senadores fue hacer una evaluación de los documentos presentados por los interesados y con base en ello, asignarles puntos.

Zepeda calificó el procedimiento como un retroceso en comparación con el realizado para designar a otros dos comisionados, los cuales terminaron siendo vetados por el jefe del ejecutivo federal con el argumento de ser los peor calificados y tener conflicto de interés.

Con pragmatismo, Germán Martínez, del grupo plural, demandó no tenerle miedo a construir un acuerdo político para hacer el nombramiento. "No nos chupemos el dedo de que vamos a hacer esto neutral, pulcro. No. Hagamos con transparencia el acuerdo. Digamos cuáles son nuestras prioridades".

Consejo General de INE suspende implementación de Plan B de reforma electoral

Lilian Hernández Tiempo de lectura: 2 min.



Los consejeros electorales Claudia Zavala, Curi Murayama, Uuc-Kib Espadas, Adriana Favela, Martín Faz, el secretario ejecutivo Edmundo Jacobo Molina, el c barbero presidente Lorenzo Córdova. Foto **Cristina Rodríguez**

Tras la suspensión al Plan B, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, por unanimidad, el Acuerdo que suspende los trabajos para la implementación de la reforma electoral que fue publicada el pasado 2 de marzo en el Diario Oficial de la Federación.

En la sesión extraordinaria urgente, el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, detalló que con este acuerdo queda establecido que las actividades y operación del INE siguen tal cual estaban antes de la publicación del Decreto, porque “deben ceñirse a la norma vigente que estaba antes de la reforma electoral y pone pausa a los trabajos que habían iniciado el pasado 3 de marzo”.

Al respecto, el diputado Mario Llergo y representante de Morena ante el INE, señaló que esta suspensión “pone en grave peligro nuestro Estado de derecho derivado de una resolución adoptada por un solo ministro”, lo cual da cabida “a los excesos judiciales que derrocan la voluntad popular con la determinación de unos cuantos que sólo buscan mantener privilegios a costa de todo y defienden con uñas y dientes, porque solo les interesa el dinero”.

El Consejo General del INE aprobó el acuerdo que fue el único punto de la tercera sesión extraordinaria que inició después de casi cinco horas en las que se efectuaron las dos primeras sesiones extraordinarias del día.

En los efectos de la suspensión otorgada a este instituto derivado de la controversia constitucional, se estableció de manera expresa que se concede para que no se aplique artículo alguno del Decreto impugnado que incida en la modificación de la estructura, funcionamiento y capacidad operativa del Instituto hasta en tanto se resuelva por la Suprema Corte de Justicia de la Nación el medio de impugnación”, especifica el Acuerdo aprobado.

El consejero Ciro Murayama, señaló que con este acuerdo se perfila un escenario en el que México vaya a las elecciones de 2024 con las leyes electorales surgidas del consenso democrático, “no de una imposición unilateral autoritaria”.



<https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2023/3/27/consejeros-del-ine-seran-elegidos-por-tombola-morena-pri-304368.html>

Consejeros del INE serán elegidos por tómbola: Morena y PRI

“Preferimos mil veces que se insaculen”, dijo el coordinador morenista Ignacio Mier. “Creo, como conclusión, que vamos a ir a dar a la tómbola”, dijo a su vez Rubén Moreira.

Por La Redacción
lunes, 27 de marzo de 2023

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Morena y PRI en la Cámara de Diputados coincidieron en que los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) serán elegidos por insaculación.

Luego que el Comité Técnico de Evaluación enviara a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) las listas de aspirantes para ocupar las cuatro vacantes del Consejo General del INE, Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, aseguró que se terminó con la tradición conservadora de cumplir con cuotas y cuates para renovar el Consejo General de la autoridad electoral.

En ese contexto consideró que renovar el Consejo General del INE a través del proceso de insaculación, garantizaría aún más la imparcialidad de sus integrantes.

“Se han estado haciendo señalamientos que indican que de las 20 personas cuatro están ligadas a nuestro movimiento, pero para tranquilidad de la población, no vamos a repartirnos cuotas”, dijo el también presidente de la Jucopo.

“Por lo que hace a Morena, que tiene mayoría en la Cámara, preferimos mil veces que se insaculen, que los 20 que van a estar ahí en las urnas, de ahí salgan dos hombres y dos mujeres, y de las dos mujeres una de ellas, por primera vez, será la presidenta del Instituto Nacional Electoral”, sostuvo en un comunicado.

Por su parte, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, publicó un video en el que expresó que algunos de los candidatos no tienen “expertise” electoral y también consideró que es muy importante el consenso de los partidos políticos.

“Pero creo, como conclusión, que vamos a ir a dar a la tómbola, a la insaculación”, aseguró.

Respecto a la polémica sobre el caso de Bertha María Alcalde, incluida como candidata a presidir el INE y que es hermana de la secretaria del Trabajo e hija de una destacada dirigente morenista, Rubén Moreira desestimó que el parentesco o la cercanía sean factores para descalificar a un aspirante.

“Yo no califico mal por el parentesco o la cercanía, por dos cosas, primero, porque la gente es responsable de lo que hace cada quien; segundo, porque en la historia hay muchos casos de consejeros casados con figuras públicas, o que fueron casados con figuras públicas, incluso presidentes”, dijo en su video publicado en Twitter.

Así las cosas en el tema de la selección de consejeras y consejeros para el @INEMexico. ¿Dados cargados? ¿#INE autónomo? Te dejo un video. pic.twitter.com/CW3J7bP0eM

— Rubén Moreira (@rubenmoreiravdz) March 27, 2023

Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Margarita Favela Herrera y José Roberto Ruiz Saldaña dejarán el próximo tres de abril el Consejo General del INE.

Avanza reforma para disminuir de 21 a 18 años la edad para ser diputado

El dictamen que reforma los artículos 55 y 91 de la Carta Magna, en materia de edad mínima para ocupar cargos públicos también prevé bajar la edad de 30 a 25 años para ser titular de una Secretaría de Estado. La propuesta pasará al pleno de San Lázaro en los próximos días.



El dictamen fue aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales . Foto: Cámara de Diputados

Por La Redacción
lunes, 27 de marzo de 2023

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y particular, reducir la edad para ser diputado --de 21 a 18 año—y para ser titular de una secretaría de Estado del Poder Ejecutivo, de 30 a 25 años.

El dictamen que reforma los artículos 55 y 91 de la Carta Magna, en materia de edad mínima para ocupar cargos públicos, fue aprobada con 34 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

La iniciativa fue impulsada por las diputadas Cynthia López Castro (PRI), Andrea Chávez Treviño (Morena) y Karla Ayala Villalobos (PRI).

Chávez Treviño afirmó que la reforma elimina un elemento que legitima la discriminación contra las juventudes, en tanto que la priista Ayala Villalobos dijo que se requiere fomentar la participación política de las y los jóvenes.

“Con ello, vamos a propiciar que los partidos políticos nos abran los espacios a las y los jóvenes que nos interesa incidir en la vida política del país. Es cuestionable porque sí podemos votar, pero no ser votados; se eliminan los estereotipos”, subrayó.

Añadió que con esta iniciativa se logrará que se incremente la representatividad que se vive en la Cámara de Diputados con legisladores migrantes, con alguna discapacidad y con jóvenes, “porque somos muy pocos”.

La también priista Cynthia López señaló que los jóvenes son más de la mitad de la población y solo están representados en el 2.8 por ciento de los parlamentos en el mundo. Y en la actual legislatura son 176 diputados los menores a 40 años y solo 21 menores a 29 años. “Necesitamos más jóvenes en el Congreso”, expuso.

A través de zoom la diputada Lilia García Anaya, de Morena, afirmó que el tema es importante para que todos los grupos sociales tengan representación en el país, sin embargo, consideró preocupante la reducción de edad para ser secretario de Estado, “se debe analizar más de fondo el tema”, acotó.

La también morenista Susana Prieto Terrazas aplaudió las reformas que abonan al relevo generacional y el impulso a los jóvenes “mismos que no debemos privar de sus derechos; es congruente votar y ser votado a los 18 años y ocupar cargos de elección popular”.

El dictamen pasará al pleno de San Lázaro en los próximos días.

Biden exige al Congreso prohibir venta de armas semiautomáticas y evitar masacres de niños

Esta mañana, una mujer de 28 años armada con dos rifles semiautomáticos y una pistola asesinó a tres niños y tres adultos en una escuela preescolar de Nashville.



Joe Biden, presidente de EU . Foto: @POTUS

Por J. Jesús Esquivel
lunes, 27 de marzo de 2023

WASHINGTON (apro).— El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, exigió al Congreso federal legislar para prohibir la venta de armas semiautomáticas y con ello detener las masacres de niños y adultos, como la ocurrida este día en Nashville, Tennessee.

“Enferma que estemos viendo lo que ocurre hasta ahora, nos rompe el corazón la tragedia de los niños y es una pesadilla para las familias”, comenzó diciendo el mandatario estadounidense durante un evento en la Casa Blanca sobre pequeños negocios y empresarios.

Esta mañana y de acuerdo con el informe de Don Aaron, vocero del Departamento de Policía de Nashville, una mujer de 28 años, armada con dos rifles semiautomáticos y una pistola, asesinó a tres niños y a tres adultos en una escuela preescolar antes de ser abatida por oficiales policiacos.

“Necesitamos hacer más para defender a los niños... es tiempo de que hagamos más y llamo al Congreso para que haga algo”, señaló Biden, quien también agradeció a los policías de Nashville que “en minutos” acudieron a la escuela preescolar de Nashville.

Biden subrayó que ya ha estado en suficientes escenarios para consolar a familiar de víctimas de la violencia por las armas de fuego, casos que además eventualmente provocan problemas de estrés a las personas que se ven afectadas directa e indirectamente.

Desde 1994, el Congreso federal estadounidense no ha aprobado ninguna legislación para prohibir la venta de armas semiautomáticas, sobre todo por la oposición de los legisladores republicanos.

La ley aprobada e instrumentada en 1994 espiró en 2004 y desde entonces a la fecha varias decenas de proyectos de ley para nuevamente prohibir la venta de armas semiautomáticas han sido anulados por los legisladores republicanos en las dos cámaras del Capitolio.